

Excluidos

Por no reunir titulación exigida en el anexo I:
Medel Illescas, María C.

5. PLAZA DE SUBOFICIAL DE POLICIA

Admitidos

García Feria, Cecilio.
López Ripoll, José.
Moreno Rull, Luis.

Excluidos

Ninguno.

6. PLAZA DE SARGENTO DE POLICIA

Admitidos

Gómez Márquez, Juan.
López Valencia, José.
Lu. Pérez, Antonio de la.
Padilla Valencia, Diego.
Peral Banda, Sebastián.
Zafra Castilla, José.

Excluidos

Ninguno.

7. PLAZA DE SEGUNDO JEFE DE EXTINCION DE INCENDIOS

Admitidos

González Bras, Manuel.
Rodríguez Martín, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo regulado en la base 4.2 de la convocatoria.

Huelva, 20 de diciembre de 1982.—El Presidente, José A. Marín Rite.—El Secretario, Emilio González y González.—186-E.

2247

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios municipales, y una vez transcurridos quince días hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tengo a bien resolver:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 5 de noviembre de 1982, siendo la siguiente, con indicación del número que ha correspondido a los opositores admitidos, una vez efectuado el correspondiente sorteo:

Aspirantes admitidos

1. D.ª Celia Civera Gómez.
2. D.ª María Rosario Bartolomé Matesanz.
3. D.ª María del Carmen Esteban Sánchez.
4. D.ª Celia Hervás Hervás.
5. D.ª María Perales Simón.
6. D. Joaquín Hernández Arnau.
7. D.ª María Luisa Cote Sáez.
8. D.ª Pilar García Hernández.
9. D. Luis Hernández Gómez.
10. D. José Lafuente Moya.
11. D. Joaquín A. Iorrejón Lázaro.
12. D. Alfredo Abadía Ruiz.
13. D.ª María Teresa Martín Sánchez.
14. D.ª Amparo Manzano Hernández.
15. D.ª María José Gil Benedicto.
16. D.ª María Joaquina Martín Navarrete.
17. D. José Domingo Pastor Villarroya.
18. D.ª María Amparo Martín Andrés.
19. D.ª Pascuala García Valero.
20. D.ª Pilar Giménez Castelló.
21. D. Ovidio Franco Paricio.
22. D. Francisco Javier Lario Giménez.
23. D.ª Esther Ubeda Elena.
24. D. Bernardino Fernando Civera Gómez.

Aspirante excluido

1. D. Santiago Ocón Hernández (por no haber satisfecho los derechos de examen reglamentarios).

2.º Designar el Tribunal calificador de la referida oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ricardo Eced Sánchez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don José María Gascón Burillo, como titular, y don Antonio Gracia Ayaia, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Fructuoso Mainar Castillo, como titular, y don Luis A. Bellido González, como suplente, en representación de la Diputación General de Aragón.

Don Francisco Vicente de Vera Pinilla, Oficial Mayor Letrado, en funciones de Secretario general del Ayuntamiento, como titular, y don Fernando Martínez Falaguera, como suplente.

Secretario: Doña Carmen Noguera Lou, Oficial técnico-administrativo, y como suplente, doña María José Florencia Cervera.

Los aspirantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento de 27 de junio de 1968, podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Señalar el día 22 de febrero de 1983, a las diez horas, en el Colegio Nacional «Ensanche», sito en la calle José Torán, número 5, de esta ciudad, para la realización de las pruebas pertinentes, si no hubiese sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal calificador.

Teruel, 21 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—660-E.

2248

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, referente a las oposiciones para proveer cuatro plazas de Administrativos.

La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón acordó, en sesión de 27 de octubre de 1982, nombrar, a propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones para cubrir en propiedad cuatro plazas de Administrativos de Administración General, a los siguientes aspirantes:

Turno restringido

Doña María Antonia López Pérez.
Doña Josefa Gómez Aguilera.

Turno libre

Doña María José Ortiz Moreno.
Don Carlos Hernández Fernández del Valle.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan interponer contra dicho acuerdo de nombramiento recurso de reposición previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a esta publicación, ante la Comisión Municipal Permanente.

Pozuelo de Alarcón, 22 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.—363-E.

2249

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Sant Joan Despi, referente a las bases que han de regir la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto Superior.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 300, correspondiente al día 16 de diciembre del año en curso, publica la convocatoria de esta Corporación, junto con las bases que han de regir la oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior integrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo Técnico Superior, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado, trienios, pagas extraordinarias y otras retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en dicha oposición libre, se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de